

## ¡Comparta este manual con un amigo!

Los pesticidas son químicos que se usan para matar insectos, malas hierbas, y enfermedades en las plantas. Los pesticidas son venenos, y pueden ser muy peligrosos para los humanos. ¡Es importante saber cómo protegerse a sí mismo y a su familia!



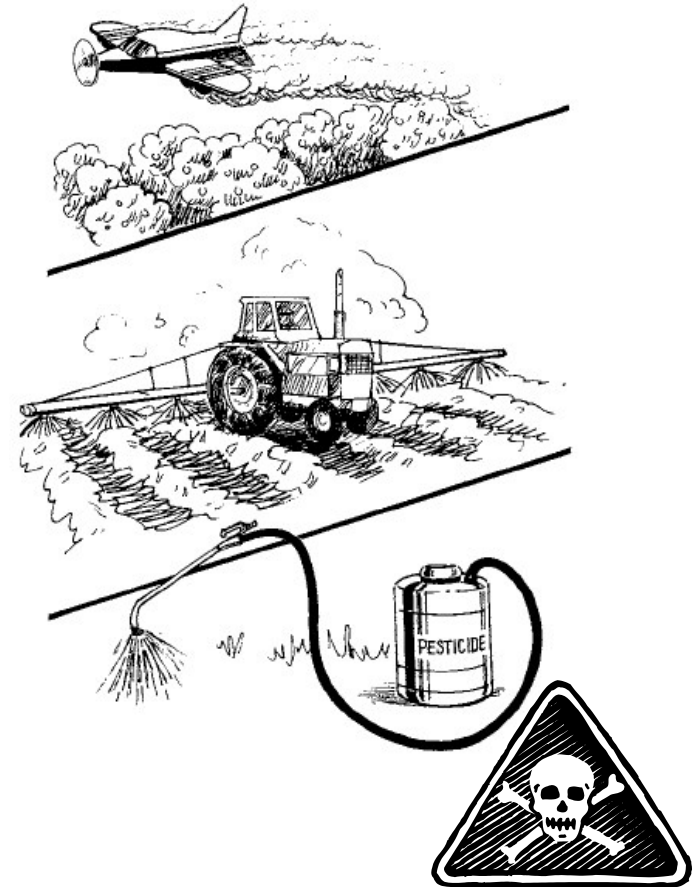
El Centro sobre el Derecho y la Pobreza de NM

720 Vassar Drive NE • Albuquerque NM • 87106

Phone: (505) 255-2840 • Fax: (505) 255-2778

[www.nmpovertylaw.org](http://www.nmpovertylaw.org)

## Protéjase de los Pesticidas: Guía para los Trabajadores Agrícolas



El Centro sobre el Derecho y la Pobreza de NM

720 Vassar Drive NE • Albuquerque NM • 87106

Phone: (505) 255-2840 • Fax: (505) 255-2778

[www.nmpovertylaw.org](http://www.nmpovertylaw.org)

## **USTED Y SU FAMILIA ESTÁN SIENDO EXPUESTOS A VENENOS**

Los pesticidas entran al cuerpo:

- al respirarlos
- al tragarlos
- por contacto con los ojos
- por contacto con la piel



### **¡Contacto con la piel es la forma más común!**

Cuando los pesticidas se secan en las cosechas, dejan residuos invisibles. ¡Estos residuos todavía son muy peligrosos, y pueden causar enfermedades!

Algunos ejemplos de cómo Ud. puede ser expuesto a los pesticidas incluyen:

- Por pesticidas que han sido llevados por el aire desde un campo cercano hasta sus sitios de trabajo y vivienda
- Por contacto con tierra contaminada por pesticidas
- Por contacto con plantas que tienen residuos de pesticidas (por ejemplo, cuando está pizcando la cosecha a mano)
- Comer, beber, fumar o masticar chicle o tabaco con las manos contaminadas por pesticidas
- Comer frutas o verduras del campo sin lavarlas
- Usar frutas o verduras huecas como recipientes cuando no hay vasos disponibles
- Usar agua de riego
- Cargar, mezclar, o aplicar pesticidas a las cosechas
- Empacar y cargar cosechas en los campos contaminados por pesticidas
- Respirar los pesticidas por polvo o tierra contaminado
- Limpiar, reparar y manejar maquinaria que ha sido usada para aplicar pesticidas
- Llevar ropa contaminada por pesticidas

## **PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS Y PARA AYUDA LEGAL**

Contacte al Centro Sobre el Derecho y la Pobreza de Nuevo México

- Somos una organización no lucrativa dedicada a promover la justicia social y económica de las personas de bajos recursos en Nuevo México.
- Si está trabajando en condiciones ilegales, sufriendo trato injusto, o si tiene preguntas sobre sus derechos, llámenos al (505) 255-2840.
- **¡Nuestra ayuda es gratis y confidencial!**
- No importa su estatus migratorio. Nos puede llamar por cobrar para conseguir información sobre sus derechos, si piensa que sus derechos han sido violados, para consejos, o para una emergencia.

### **¡Ud. tiene derechos legales!**

Si piensa que sus derechos han sido violados también puede:

- Hablar con su patrón sobre sus derechos legales. Lleve a un amigo con Ud. para que le sirva de testigo. Si su patrón no está de acuerdo con Ud., llame al Centro Sobre el Derecho y la Pobreza de Nuevo México.
- Quejarse a las agencias apropiadas del estado.

La información de este manual es del Centro Sobre el Derecho y la Pobreza de Nuevo México y no del gobierno federal, estatal, o cualquier otra entidad del gobierno.

### **¡COMPARTA ESTE MANUAL CON UN AMIGO!**

**PASE LA VOZ – ESTA INFORMACIÓN PODRÍA SALVARLE LA VIDA A UD., SU FAMILIA, Y SUS AMIGOS!**

## NÚMEROS DE TELÉFONO ÚTILES

**El Centro sobre el Derecho y la Pobreza de Nuevo Mexico:**

- (505) 255-2840

**Centro Para El Control de Venenos:**

- 1-800-222-1222 (¡para emergencias de pesticidas!)

**Centro Nacional de Información sobre los Pesticidas:**

- 1-800-858-7378 (no es para emergencias; para español, puede dejar un mensaje y alguien devolverá su llamada )

**El Departamento de Agricultura de Nuevo Mexico:**

- 1-800-432-5310 (para quejas sobre las pesticidas)

**Agencia de Protección Ambiental:**

- 1-800-887-6063

Para hacer una queja anónima sobre violaciones de la Norma de Protección para el Trabajador se puede llamar al:

**El Departamento de Agricultura de Nuevo Mexico:**

- 1-800-432-5310

**Agencia de Protección Ambiental:**

- 1-800-887-6063

El Departamento de Labor de Nuevo Mexico:

Albuquerque.....	(505) 843-1900
Alamogordo/Ruidoso.....	(575) 437-9210
Eddy/Artesia.....	(575) 887-1174
Clovis/Portales.....	(575) 762-4571
Deming.....	(575) 546-0192
Las Cruces/Sunland Park.....	(575) 524-6250
Roswell.....	(575) 624-6040
Tucumcari.....	(575) 461-2734

Puede ser difícil encontrar alguien que hable español. Si tiene problemas en encontrar a alguien que hable español, puede llamar al Centro Sobre el Derecho y La Pobreza de Nuevo México:

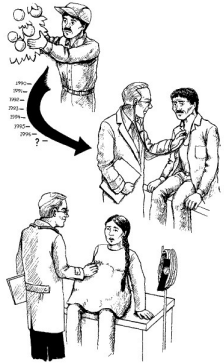
## LOS EFECTOS DE PESTICIDAS

Efectos agudos o inmediatos incluyen:

- irritación de la piel
- sarpullido
- piel seca o agrietada
- piel y/o uñas manchadas
- problemas con el sistema nervioso
- sentirse débil
- dolor, calambres, y espasmos de los músculos
- problemas con la respiración
- sudor excesivo
- dolor de cabeza
- ligero aturdimiento
- mareos
- sentirse adormilado
- náusea
- vómito
- diarrea
- pérdida de apetito
- calambres del estómago
- dificultades en caminar – falta de coordinación
- dificultades hablar
- hemorragia nasal
- saliva excesiva
- tos
- irritación y dolor de los ojos, nariz, garganta, y/o pulmones
- visión borrosa
- las pupilas se ven más pequeñas
- fiebre
- temblores
- convulsiones
- babear
- pérdida del sentido
- MUERTE



## LOS SINTOMAS SE PUEDEN CONFUNDIR CON LOS DE UN RESFRIADO O GRIPA



Estos son algunos ejemplos de los síntomas que usualmente comienzan pronto (entre minutos y horas) después de exposición a los pesticidas. Si ha tenido recientemente contacto con pesticidas y se siente enfermo, ¡es importante ir a un médico inmediatamente! ¡Los envenenamientos por pesticidas a veces pueden causar hasta la MUERTE!

Pesticidas también pueden causar efectos dañinos después de **semanas, meses, o años**

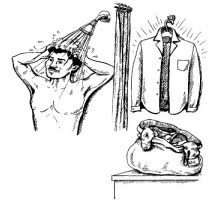
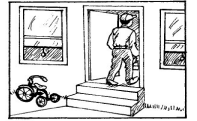
### Estos efectos a largo plazo (efectos crónicos)

incluyen:

- cáncer
- daño fetal
- daño genético
- esterilidad
- defectos de nacimiento
- bebés nacidos muertos, abortos espontáneos
- parálisis
- daño al sistema nervioso / problemas neurológicos
- daño a los órganos (por ejemplo, a los riñones o a los pulmones)
- asma
- pérdida de memoria
- enfermedades respiratorias
- temblores

### Después del trabajo:

- Los pesticidas son especialmente **peligrosos para los niños**. Tome precauciones para proteger mejor a su familia.
- Cubra el asiento del carro con un plástico cuando regrese a su casa.
- No camine en la casa con los zapatos de trabajo.
- Lo más pronto posible después de regresar de su trabajo, báñese con jabón, lávese el pelo con champú, y cambie de ropa.
- Nunca traiga los pesticidas a su casa.
- Nunca use los recipientes vacíos de pesticidas para otro propósito.
- Si rocían un campo cercano a su casa manténgase adentro con las ventanas cerradas. Efectos personales dejados afuera pueden ser contaminados por pesticidas. Hay que limpiarlos.
- Lave la ropa del trabajo aparte en agua caliente. **No use blanqueador o cloro**, porque no funciona mejor que un detergente cualquier y puede ser muy peligroso si se mezcla con el amoníaco que se encuentra en algunos fertilizantes.
- Lave la ropa contaminada antes de usarla de nuevo.



### SI PIENSA QUE HA SIDO ENVENENADO POR PESTICIDAS...

**¡Vaya a un médico inmediatamente!**

Su patrón tiene que asegurar su transporte al médico. Le tiene que dar al médico la información de los pesticidas específicos que estaba usando. ¡Es importante que el médico sepa el nombre específico del pesticida que estaba usando!

Es muy importante decirle al médico que Ud. trabaja con pesticidas y que piensa que ha sido envenenado por pesticidas. El médico debe anotar esta información.

*Para emergencias con pesticidas, puede llamar al*  
**Centro Para el Control de los Venenos**  
**1-800-222-1222**

## ¿QUÉ MÁS PUEDE HACER?

Además de las leyes descritas arriba, hay muchas otras cosas que Ud. puede hacer para protegerse de la contaminación por pesticidas.

### **Mientras está trabajando:**

- Después de una aplicación de pesticidas hay un periodo de tiempo en que no es seguro estar en el campo. Si no conoce esta información, es su derecho pedirla a su patrón. (La etiqueta del producto indica esta información.)
- Este letrero debe estar colocado en un lugar visible cerca del campo un día antes de cada aplicación de pesticidas. Puede ser retirado dentro de 3 días después del periodo restringido. Pero recuerde: aunque no haya letrero, no es necesariamente seguro pasar.
- No se quede en ni entre a un campo durante una aplicación de pesticidas.
- Tiene que recibir capacitación oficial si Ud. es manejador de pesticidas. Si está aplicando o manejando los pesticidas, necesita llevar más protección.
- Si los pesticidas son rociados directamente hacia Ud., hay que lavarse con agua limpia e ir al médico inmediatamente. Si entran pesticidas en los ojos, enjuáguese por 15 minutos con agua limpia y vaya al médico inmediatamente.
- Lávese las manos antes de comer, beber o fumar, y antes y después de usar los servicios sanitarios.
- No coma las cosechas que esté pizcando.
- No use el agua de riego. ¡Podría tener pesticidas!
- Lleve ropa protectora:
  - camisa con mangas largas
  - pantalones largos
  - calcetines y zapatos (Evite zapatos de cuero y de lona, si es posible.)
  - guantes (**NO** use guantes tejidos ni guantes de cuero. Guantes que son resistentes a químicos son mejores.)
  - sombrero o bufanda (Algo que se pueda lavar es mejor.)



## LA NORMA DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR (WPS)

La Norma de Protección para el Trabajador (en inglés “Worker Protection Standard” o WPS) es una ley que protege a los trabajadores agrícolas y manejadores de pesticidas. No importa su estatus migratorio. Esta ley no aplica a las personas que trabajan en las lecherías. Es una ley federal implementado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos – no importa el estado donde trabaje, ¡es la ley!

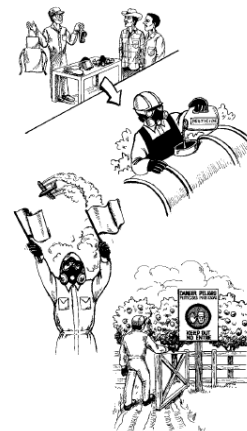
### Antes de una aplicación de pesticidas, debe recibir la siguiente información:

- Los pesticidas específicos que van a usar
- Cuándo y dónde los van a usar
- Por cuánto tiempo Ud. tiene que mantenerse fuera del campo (se llama un intervalo de re-entrada)

Esta información tiene que ser escrita en un idioma que Ud. entienda. La información debe estar en un lugar visible, central, y accesible a todos los trabajadores. Si alguien no la pueda leer, alguien tiene que leérsela.

### Si su patrón no le da esta información, tiene el derecho de pedírsela.

- **NO** debe estar en un campo en el que se están rociando los pesticidas
- Nadie puede obligarlo a hacerlo si no tiene entrenamiento oficial para ser manejador de pesticidas. **NO** debe hacer este trabajo sin entrenamiento.



### Si se enferma a causa de los pesticidas:

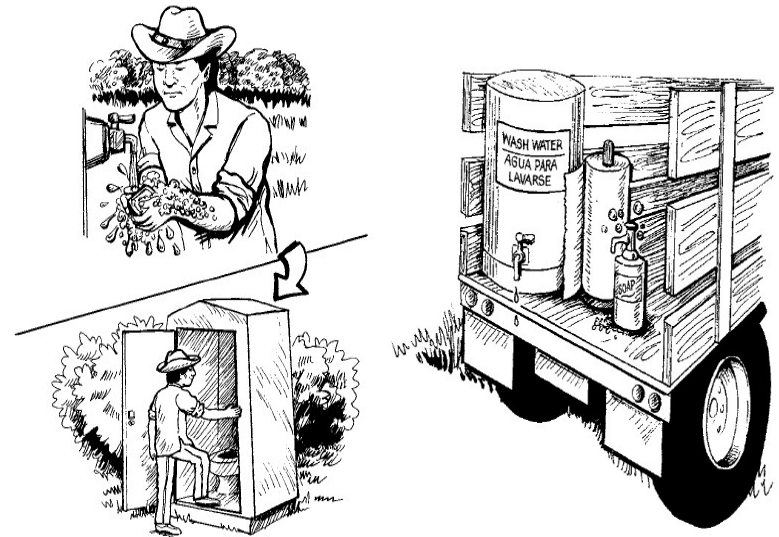
- Su patrón tiene que asegurar su transporte al centro médico más cercano.
- Su patrón tiene que darle al médico la información sobre el pesticida **ESPECÍFICO** que se usaba. Esta información es muy importante, porque le ayuda al médico a hacer el tratamiento correcto.
- Su patrón le tiene que dar capacitación oficial sobre la ley WPS y Ud. debe recibir la capacitación de nuevo cada cinco años.
- Un letrero con información sobre el peligro de los pesticidas debe estar colocado en su sitio de trabajo, y que también tenga información del centro médico más cercano.
- Si su patrón intenta tomar represalias contra Ud. (por ejemplo, correrle del trabajo) por ejercitar sus derechos bajo esta ley – **¡eso es ilegal!**



## **CONDICIONES DE SANIDAD EN LOS CAMPOS:**

La ley de Nuevo México dice que mientras estén trabajando, los trabajadores agrícolas deben tener acceso a:

- agua limpia y potable
- servicios higiénicos y una estación para lavarse las manos.



**Cuando uno bebe mucha agua, algunos (pero no todos) pesticidas pueden salir del cuerpo más rápidamente. Lavarse las manos durante todo el día significa que menos pesticidas pueden entrar al cuerpo.**

**El Departamento de Seguridad Ocupacional de NM hace cumplir estas leyes. Cualquier persona puede hacer una queja anónima. Llame al: (505) 476-8700.**